

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto	\$ 0,02
Atrasado	0,03
Serie de 10 Nros.	0,20
Suscripción anual	1,50
id por trimestre	0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Raúl Velásquez R.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

• ECORIENTE

AÑO IV |

Villavicencio, Marzo 13 de 1919—Número 293

[SERIE 3

Para el 7 de Agosto

EXPOSICION DE PLANTAS

SECCION 1ª Especialísima para toda clase de PARASITAS. (Se premiarán las más finas y las que vengan en mejores cestillas.)

SECCION 2ª Plantas medicinales de la región.

SECCION 3ª Maderas a) de construcción, carpintería y ebanistería. Ojalá se presentara el ejemplar cortado transversalmente (una rueda) y horizontalmente con la cara interior acepillada y la exterior sin descascarar.

b) Para la curtidumbre, liorería, coloración y perfumería.

c) Para la industria cortezas, fibras para tejidos y lios etc.

SECCION 4ª Aceites y resinas.

Villavicencio Marzo de 1919.

El objeto que nos proponemos con estas muestras, es la formación de un MUSEO ESCOLAR o mejor dicho Municipal, de ahí que nos tomemos el atrevimiento de hacer un llamamiento expreso a todos los vecinos de este Municipio.

Ecos Marianos

Acuérdate que no se echa en el molde sino lo que está fundido y líquido: es decir, que es necesario destruir y fundir en ti el viejo Adán para transformarte en el nuevo en María.

La Biblioteca Codazzi

(Municipal de Villavicencio)

Esta Biblioteca, según hemos podido averiguar, ha sido ofrecida al Municipio de Villavicencio por el Dr. Sergio Convers Codazzi con ocasión del centenario de la Independencia, Julio de 1910.

En la sala del Concejo, húmeda, poco ventilada; al cuidado de Secretarios, incapaces a veces de comprender el valor de la prenda que les estaba confiada; en fin relegada en un armario desvencijado por el comején, la Biblioteca Municipal corría peligro de desaparecer y con ella obras tan importantes como el "Semanario de Caldas".

Por estas razones, «Eco de Oriente» recibió del Dr. Convers, justamente conmovido, una carta que tiene como fecha el 6 de Diciembre de 1918 y viene publicada en el número 268 del citado periódico, edición del 10 de Diciembre del mismo año.

Estas indicaciones nos parecían útiles para la historia o monografía de la Biblioteca Codazzi, Municipal de Villavicencio, y la inteligencia de los documentos a cuyo traslado damos principio en seguida:

—República de Colombia—Intendencia Nacional del Meta—Concejo de Villavicencio—Nº 97—Diciembre 24 de 1918.

Muy B. P.

Mauricio D. Monplaisir

Presente.

El Concejo que me honro presidir habiendo considerado detenidamente la carta que dirige el señor Sergio Convers al Director de Eco de Oriente, publicada ya en uno de sus números anteriores; como también que la plaga de comején ha invadido notoriamente esos

libros y como por otra parte el Municipio no tiene local y arman te apropiados para tener con las consideraciones debidas la Biblioteca Codazzi a que se refiere, ha resuelto unánimemente acoger la indicación que hace el Señor Convers, para lo cual pedimos hospitalidad en la casa Episcopal, a los muy RR. PP. de la C. de María.

De Ud. att. y S. S.

MAURICIO HERNÁNDEZ.

Imprenta de "San José"—Eco de Oriente—Villavicencio 27 de Diciembre de 1918.

Señor Presidente del H. Concejo.
E. L. S.

He recibido su muy att. nota del 24 de los corrientes que distingue el Nº 97 y a ella me refiero.

Desearo como el que más de ayudar al adelanto, progreso e ilustración de esta ciudad, el infrascrito acepta gustoso el honroso cargo con que ha tenido a bien distinguirlo la corporación municipal dignamente presidida por Ud., designándolo como bibliotecario interino.

En el amplio «salón de actos» de la casa episcopal y al lado de la biblioteca particular de los RR. PP. Misioneros, la «Biblioteca Codazzi» encontrará fraternal hospitalidad, por el tiempo que pugnare al honorable Concejo.

Tan pronto como estén colocados los anaqueles respectivos, me permitiré dar aviso al Sr. Presidente para que disponga y ordene la entrega de los libros por inventario riguroso; así mismo exigirá la prohibición terminante en virtud de la cual a nadie le fuese permitido llevar a su domicilio cualquier libro o documento que haga parte de la biblioteca municipal, sobre todo teniendo en cuenta que ésta podría visitarse de acuerdo con el horario que se publicará